



Oficio No. 823
Villavicencio, 10 de agosto de 2020

Señores
FONDO NACIONAL DE AHORRO
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2014-00314-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
Demandado: SANDRO ADRIÁN RICO MORALES

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2.020), me permito **requerirlos** para que se sirvan informar el trámite dado a la orden impartida por este Despacho, correspondiente al embargo del 50% de las cesantías que posea el señor SANDRO ADRIÁN RICO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.344.434, durante los años 2019 y 2020.

Cordialmente,


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*